CEO Nº 063/2019

Asunción, 18 de julio de 2019.

SEÑORES
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 22/2019 "ADQUISICION DE CAJAS FUERTES".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención al memorándum de fecha 28 de junio de 2019 por el cual se remitió los antecedentes de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 22/2019 "ADQUISICION DE CAJAS FUERTES"**, con ID N° 358596, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 3 Acta 41 de fecha 5 de junio de 2018 del Directorio del Banco Nacional de Fomento por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del Banco Nacional de Fomento las siguientes personas: el Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como OORDINADOR, los señores JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ y OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL como MIEMBROS y la señora CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA.

Por Resolución N° 9 Acta 18 de fecha 28 de febrero de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2019, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia. Asimismo, por Resolución Nº 3 Acta 42 de fecha 5 de junio de 2019, el Directorio del BNF autorizó el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones.

Una vez verificada las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 26 de junio de 2019 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 358596, presentaron sus propuestas **JOSÉ FIGUEREDO FALCÓN, CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. y NÉLIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI.**

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación los mejores lances de cada proveedor:

1 – Lote Total	
Oferentes	Mejor Precio (IVA Incluido) G.
NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI -1009022-3	111.000.000
JOSE FIGUEREDO FALCON – 1546170-0	111.200.000
CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. – 80070813-0	128.000.000

Lote Ganado por Proveedor:

Proveedor: 1009022-3 – NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI	
Ítem	Precio Ganador (IVA Incluido) G.
1- Lote Total	111.000.000

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobres de ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de oferta de fecha 28 de junio de 2019, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas por **METALFIG de José Figueredo Falcón, CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN TELEINFORMATICA) y NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli,** con el siguiente resultado:

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Nº	OFERENTES	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	METALFIG de José Figueredo Falcón	G. 111.200.000.- (Guaraníes ciento once millones doscientos mil).-
2	CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN TELEINFORMATICA)	G. 128.000.000.- (Guaraníes ciento veintiocho millones).-
3	NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli	G. 111.000.000.- (Guaraníes ciento once millones).-

- Verificación de los documentos presentados según verificación cuantitativa del Acta de apertura de sobres de ofertas:

Nº	Documentación	METALFIG de José Figueredo Falcón.	CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN TELEINFORMATICA)	NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli
1	Formulario de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Poder del Representante	No Presenta	Presenta – SIPE	Presenta – SIPE
4	Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta – SIPE	Presenta – SIPE	Presenta – SIPE
5	Constitución de Sociedad	No Aplica	Presenta – SIPE	No Aplica
6	Declaración Jurada del Menor	Presenta	Presenta – SIPE	Presenta – SIPE
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta – SIPE	Presenta – SIPE	Presenta – SIPE
8	Balance General y Estados de Resultados	Presenta	Presenta – SIPE	Presenta
9	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta – SIPE	Presenta – SIPE	Presenta – SIPE
10	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta	No Presenta	Presenta
11	Patente Comercial – Municipal	Presenta	Presenta – SIPE	No Presenta
12	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta	Presenta – SIPE	Presenta

- Evaluación de los documentos presentados conforme al Acta de Apertura de Ofertas:

Nº	Documentación	METALFIG de José Figueredo Falcón.	CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN TELEINFORMATICA)	NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli
1	Formulario de Oferta	Presentó	Presentó	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presentó	Presentó	Presentó
3	Poder del Representante	No Aplica (1)	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo y con la oferta	Presentó
4	Declaración Jurada del Artículo 40	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo y con la oferta	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo.	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo y con la oferta
5	Constitución de Sociedad	No Aplica (1)	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo.	No Aplica
6	Declaración Jurada del Menor	Presentó	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo.	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo y con oferta.
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo.	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo.	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo.
8	Balance General y Estados de Resultados	Presentó	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo.	Presentó
9	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo.	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo.	Presentó
10	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presentó (2)	No Presentó (2)	No Presentó (2)
11	Patente Comercial – Municipal	Presentó	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo.	No Presentó(3)
12	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó	Presentó Constancia del SIPE en estado Activo.	Presentó

(1) Dicho documento no aplica al llamado considerando que la oferta presentada corresponde a una persona física, siendo el propietario el firmante de la oferta.

(2) Los Certificados expedidos por la Secretaria de la Función Pública fueron obtenidos del portal http://www.documentos.gov.py/.

(3) El oferente presentó la Patente comercial en atención al pedido de la Subgerencia de Evaluación de Ofertas según nota BNF SEO Nº 258/2019 de fecha 4 de julio de 2019.

- Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobre de oferta: Ninguna.

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO ALAZ [illegible]
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se procedió a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos	METALFIG de José Figueredo Falcón	CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN TELEINFORMATICA)	NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].	**No Cumple(5)**	**No Cumple(6)**	**No Cumple(4)**
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad Legal		Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple	Cumple

(4) **NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli** presentó Título de Marca Nº 421576 con la denominación: **"NM y ETIQUETA"**, Clase 20: *"Productos: Armarios, Gavetas, ficheros, mega-archivadores, estantes, casilleros, escritorios, mesas, muebles de apoyo, muebles de recepción, muebles para estación de trabajo, mástiles y atriles, estantes tipo biblioteca, camas simples y dobles, muebles de cocina, sillas y sillones, sofás"*, expedido por la Dirección General de la Propiedad Industrial (DINAPI).

Sin embargo, según la clasificación de la NIZA 11ª edición 2019, el producto Caja de Seguridad corresponde a la Clase 6 que comprende:
"Metales comunes y sus aleaciones, minerales metalíferos; materiales de construcción y edificación metálicos; construcciones transportables metálicas; cables e hilos metálicos no eléctricos; pequeños artículos de ferretería metálicos; recipientes metálicos de almacenamiento y transporte; ***cajas de caudales****".*

De lo expuesto se concluye que el Título de Marca presentado "NM Y ETIQUETA" no coincide con la marca del bien ofrecido "NM DISEÑOS" y el Título de Marca Clase 20 tampoco corresponde para el producto Caja de Seguridad. Por lo tanto, el mencionado oferente **no cumple con el Título de Marca**[1] del bien ofrecido en la Lista de precios del Formulario de Oferta, lo cual es de carácter sustancial, por lo que se procede a **rechazar la oferta presentada por NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli**, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21.909/13

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ EPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

[1] Ley 1294/98 DE MARCAS: **Artículo 7°.-** El registro de una marca se concederá para una sola clase de la nomenclatura oficial. Para registrar una marca en varias clases se requiere una solicitud independiente para cada una de ellas.

(5) METALFIG de José Figueredo Falcón presentó losTítulos de Marcas Nº 405790 y 405791 con la denominación: **"MF METAL FIG INDUSTRIAL Y COMERCIAL"**, Clase 20: *"Productos: Armarios, Gavetas, ficheros, mega-archivadores, estantes, casilleros, escritorios, mesas, muebles de apoyo, muebles de recepción, muebles para estación de trabajo, mástiles y atriles, estantes tipo biblioteca, camas simples y dobles, muebles de cocina, sillas y sillones, sofás"* y Clase 12 que comprende principalmente: *"Los motores para vehículos terrestres, los acoplamientos y órganos de transmisión para vehículos terrestres, los aerodeslizadores"*, respectivamente, expedido por la Dirección General de la Propiedad Industrial (DINAPI)

Sin embargo, según la clasificación de la NIZA 11ª edición 2019, el producto Caja de Seguridad corresponde a la Clase 6 que comprende:
"Metales comunes y sus aleaciones, minerales metalíferos; materiales de construcción y edificación metálicos; construcciones transportables metálicas; cables e hilos metálicos no eléctricos; pequeños artículos de ferretería metálicos; recipientes metálicos de almacenamiento y transporte; ***cajas de caudales****"*.

De lo expuesto se concluye que los Títulos de Marcas presentado **"MF METAL FIG INDUSTRIAL Y COMERCIAL"** no coinciden con la marca del bien ofrecido "METAL FIG" y los Títulos de Marcas Clase 20 y 12 tampoco corresponden para el producto Caja de Seguridad. Por tanto, el mencionado oferente **no cumple con el Título de la Marca** del bien ofrecido en la Lista de precios del Formulario de Oferta, lo cual es de carácter sustancial, por lo que se procede a **rechazar la oferta presentada por METALFIG de José Figueredo Falcón**, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21.909/13.

(6) CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN TELEINFORMATICA) presentó con su oferta la autorización del fabricante de MV Metalúrgica Vazquez S.R.L. La Subgerencia de Evaluación de Ofertas solicitó al oferente el Título de marca del producto ofrecido a través de la nota BNF SEO Nº 284 de fecha 15 de julio de 2019. Transcurrido el plazo establecido el oferente no presentó el documento solicitado.

En consecuencia, el oferente al no presentar la cadena de autorización del fabricante cual es el Título de marca por ser de procdencia paraguaya el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que el mencionado oferente no cumple con el Título de Marca del bien ofrecido en la Lista de Precios del Formulario de Oferta, lo cual es de carácter sustancial, por lo que se procede a rechazar la oferta presentada por **CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN TELEINFORMATICA)**, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 21.909/13.

Al no haber otra oferta que evaluar corresponde declarar desierta la presente convocatoria de conformidad al Art. 30 inc.b) de la Ley 2051/03.

Nota: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si los oferentes o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe GDC N° 407/2019 de fecha 05 de julio de 2019 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
METALFIG	**1546170-0**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
JOSE FIGUEREDO FALCON	1.546.170	No Registra dato	
CACERES ACOSTA & ASOCIADOS S.A. (NETSUN TELEINFORMATICA)	**80070813-0**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
ROBERTO DANIEL CACERES	3.201.925	No Registra dato	
JOSE LUIS AUGUSTO LICERAS RODRIGUEZ	3.600.468	No Registra dato	
NM DISEÑOS	**1.009.022-3**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI	1.009.022	No Registra dato	
LUIS FERNANDO MENDOZA RUFFINELLI	1.714.207	No Registra dato	

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 18 de julio de 2019, se constató que el oferente no se halla en el Registro de Inhabilitados.

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- Recomendación:

Atendiendo a lo establecido en los Artículos 27°y 30º inc. b) de la Ley N° 2051/03, se recomienda declarar desierta la **"ADQUISICION DE CAJAS FUERTES"**, solicitado en la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 22/2019,** en virtud a las consideraciones expuestas en el presente informe.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

Nota: La funcionaria, CYNTHIA S. MONGELOS DAVID, SECRETARIA, se encuentra ausente por motivo de traslado a una Sucursal de la Institución y CAROLINA AUADA DE GARDEL se encuentra con reposo.